



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 061 DE 2017

“Por la cual se aprueba la Homologación del Plan de Estudios a un estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre.”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del 7 de junio de 2017, aprobó el reingreso del joven **MARCOS ARMANDO RODRIGUEZ BARRAGAN** Código 224-92042511309 al programa de Ingeniería Agroindustrial para el período académico 01-2017,
- Que se recibió el 11 de septiembre de 2017, de la Jefa del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Elvis Judith Hernández Ramos, el estudio de homologación de asignaturas cursadas y aprobadas del plan antiguo por las correspondientes al plan vigente de Ingeniería Agroindustrial del joven **MARCOS ARMANDO RODRIGUEZ BARRAGAN** Código 224-92042511309,
- Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del 14 de septiembre de 2017 (Acta N° 16),
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar las asignaturas del plan antiguo cursadas y aprobadas, por las correspondientes al plan vigente de Ingeniería Agroindustrial al joven, **MARCOS ARMANDO RODRIGUEZ BARRAGAN** Código 224-92042511309, para el segundo periodo académico de 2017, como se relaciona a continuación:

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE 2015				PLAN DE ESTUDIOS 2004– 2011			
Asignatura	CODIGO	CR	NOTA	Asignatura	CODIGO	CR	NOTA
Cálculo I	103258	3	3.0	Cálculo I	103258	3	3.0
Dibujo básico	224259	2	3.0	Dibujo técnico	245041	2	3.0
Química	101260	3	3.2	Química para Ingenieros	241211	4	3.2
Introducción Ing. Agroindustrial	224315	2	3.3	Introducción Ing. Agroindustrial	242110	2	3.3
Biología y Botánica	101262	3	3.0	Biología y Botánica	241311	3	3.0
Comunicación I	102263	2	3.4	Técnicas de la Comunicación	247410	2	3.4
Cátedra de Vida Universitaria	224316	2	A	Cátedra de Vida Universitaria	247710	2	A
Cálculo II	103265	3	3.0	Cálculo II	103265	3	3.0
Física I	103266	3	3.0	Física I	241121	4	3.0
Álgebra lineal	103267	3	3.0	Álgebra lineal	103267	3	3.0
Química Orgánica	101268	3	3.0	Bioquímica	241231	3	3.0
				Química Aplicada	241241	3	3.0
Comunicación II	102269	2	3.4	Contextualización I	247520	2	3.4
Ética	102298	2	-	Ética	102298	2	-
Cálculo III	103270	3	3.0	Cálculo III	103270	3	3.0
Física II	103271	4	3.1	Física II	241131	4	3.1
Estadística	103272	3	3.4	Estadística	103272	3	3.4





UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 061 DE 2017

“Por la cual se aprueba la Homologación del Plan de Estudios a un estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de Sucre.”

Bioquímica	224273	3	3.0	Bioquímica	241231	3	3.0
Termodinámica I	224317	3	3.3	Termodinámica I	241140	3	3.3
Ecuaciones diferenciales	103275	3	4.2	Ecuaciones diferenciales	103275	3	4.2
Balance de Materia y Energía	224276	3	3.6	Balance de Materia y Energía	243040	3	3.6
Diseño experimental	103277	3	3.3	Métodos estadísticos	241460	3	3.3
Química Aplicada	224278	3	3.0	Química Aplicada	241241	3	3.0
Termodinámica II	224279	3	3.0	Termodinámica II	241150	3	3.0
Fundamentos de Programación	224281	2	3.3	Programación de computadores	241431	2	3.3
Mecánica de fluidos	224282	4	3.1	Mecánica de fluidos	241161	4	3.1
Microbiología Industrial	224283	4	3.0	Microbiología	241341	4	3.0
Materias Primas Agropecuarias	224284	3	3.8	Materias Primas Pecuarias	242021	3	3.6
				Materias primas agrícolas	242031	3	3.8
				Fisiología de la poscosecha	242161	3	3.9
Operaciones Unitarias I	224286	4	3.1	Transporte y manejo de sólidos	243171	4	3.1
Transferencia de calor	224287	3	3.4	Transferencia de calor	243070	3	3.4
Métodos numéricos	224288	3	3.0	Métodos numéricos	241050	3	3.0
Gestión Ambiental	224293	2	3.3	Ingeniería Ambiental	242170	3	3.3
Bioingeniería I	224294	4	3.6	Biotecnología	241351	4	3.6
Seguridad Industrial	224296	3	3.7	Seguridad Industrial	245091	3	3.7
Desarrollo de empresas I	224291	2	3.6	Contabilidad y costos	247350	3	3.4
				Formulación y evaluación de proyectos	247070	3	3.8
Tecnología Alimentaria I	224303	3	3.8	Línea Profundización I-A	2490	3	3.8
Tecnología no Alimentaria I	224304	2	4.2	Tecnología agroindustrial no alimentaria	246001	3	4.2
Desarrollo de empresas II	224297	2	3.3	Gerencia Agroindustrial I	247080	3	3.3
Electiva I	224306	3	3.5	Tecnología de Empaques	240401	3	3.5
Tecnología Alimentaria II	224310	3	3.8	Línea Profundización II-A	2490-1	3	3.8
Tecnología No Alimentaria II	224304	2	4.2	Tecnología agroindustrial no alimentaria	246001	3	4.2
Desarrollo de empresas III	224305	2	3.6	Gerencia Agroindustrial II	247090	2	3.1
				Ingeniería económica	247360	3	4.0
Electiva II	224313	3	3.0	Contextualización II	247560	3	3.0
Electiva III	102312	2	4.0	Fundamentos de economía	247130	2	4.0

ARTÍCULO 2. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2017

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
 Presidente

(Original firmado por)
ELVIS HERNANDEZ RAMOS
 Secretario ad- hoc

Proyectó: Ruby Vergara Chávez
 Revisó: Elvis Hernandez Ramos